# Renovación pedagógica y acción gremial docente en el ámbito rural. La trayectoria de Oscar Álvarez y la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe (1919-1935)

Adrián Ascolani\*

#### Resumen

En las décadas de 1920 y 1930 la educación primaria en las zonas rurales se fue convirtiendo en una de las mayores actividades y preocupaciones del Consejo Nacional de Éducación, al cual se le había conferido jurisdicción en el territorio de las provincias a partir de lo dispuesto por la Ley Nº 4874. Estas escuelas tuvieron, además de su función educativa, una tarea social creciente, para la cual no siempre estuvieron formados ni preparados sus maestros. El magisterio atravesó, en el mismo período, coyunturas desfavorables en el plano laboral que condujeron a su organización gremial, incluso, en algunas zonas rurales. En este artículo se analiza la experiencia pedagógica y gremial emprendida por Oscar del Rosario Álvarez, director de una escuela primaria rural creada por el Consejo Nacional de Educación en la jurisdicción de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Se trata de un actor clave tanto por las innovaciones que realizó, así como las repercusiones sociales de su obra y de su actuación pública. En esta combinación de facetas se percibe la confluencia del normalismo en el cual se formó, de sus ideas socialistas y de su compromiso con el particular gremialismo docente de esa época, que combinaba la lucha por las reivindicaciones laborales con las expectativas de participación en la transformación del sistema y las prácticas educacionales.

Palabras clave: educación rural, maestros normales, sindicalismo docente, escuela activa

<sup>\*</sup> Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Director del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE-CONICET/Universidad Nacional de Rosario). Investigador independiente del CONICET. E mail: ascolani@irice-conicet.gov.ar

Renovación pedagógica y acción gremial docente en el ámbito rural

# Pedagogical renewal and teacher union action in rural areas. The trajectory of Oscar Álvarez and the Association of National Teachers of Santa Fe (1919-1935)

#### **Abstract**

In the 1920s and 1930s, primary education in rural areas became one of the major activities and concerns of the National Council of Education, which had been granted jurisdiction in the territory of the provinces, under the provisions of Law No. 4874. These schools had, in addition to their educational function, a growing social task, for which their teachers were not always trained or prepared. During the same period, teachers went through unfavorable conjunctures in the labor field that led to their union organization, even in some rural areas. This article analyzes the pedagogical and union experience undertaken by Oscar del Rosario Álvarez, director of a rural primary school created by the National Council of Education in the jurisdiction of the city of Casilda, province of Santa Fe. He is a key figure both for the innovations he made, as well as the social repercussions of his work and his public performance. In this combination of facets, we can see the confluence of the normalism in which he was formed, his socialist ideas and his commitment to the particular teachers' guild of that time, which combined the struggle for labor demands with the expectations of participation in the transformation of the system and educational practices.

Keywords: rural education, normal teachers, teacher unionism, active school

### Introducción

La formación normalista y las reglamentaciones del trabajo docente en la Argentina procuraron disociar la vida escolar de la participación activa en política y en sindicatos. Esta escisión se prolongó del ámbito escolar a la vida personal de los docentes. Desde el punto de vista de la profesionalización del magisterio y de la estabilidad laboral, la abstención de esa militancia constituyó una restricción que redundó en un funcionamiento institucional con menor carga de conflictos ideológicos. Esto es claro cuando se compara la provincia de Santa Fe con aquellas provincias en las que el clientelismo y la ingerencia política en el ámbito laboral docente eran frecuentes. No obstante, un sector del magisterio, compuesto por maestros rurales nacionales, es decir dependientes del Consejo Nacional de Educación (CNE) y también por maestros normales provinciales dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, participaron activa y abiertamente en estos ámbitos que el Estado intentaba restringir. Un caso paradigmático, fue el del maestro Oscar del Rosario Álvarez. director de una escuela rural ubicada en las cercanías de la ciudad de Casilda, en el sur de la provincia, dado que en su escuela desarrolló una experiencia pedagógica renovadora considerada modelo, al mismo tiempo que fue un constante publicista de temas que trascendían lo escolar en la prensa local, además de impulsor de la organización gremial de los maestros y adherente, aunque no militante, del Partido Socialista. Sus conexiones con diferentes grupos de izquierda y su participación en acalorados debates con militantes de la Iglesia Católica lo convirtieron en un maestro muy particular, cuyo estudio permite apreciar los límites y transgresiones de los maestros en esa coyuntura. A la vez, su vida pública ofrece la posibilidad de ver aristas del cotidiano de los docentes, muchas veces veladas por los sesgos de la memoria escolar. Hay poca bibliografía sobre el maestro Álvarez y sobre la escuela que dirigió, y el trabajo que más espacio le dedicó a su figura fue la Weinschelbaum de Ziperovich (1992) que se concentró en reproducir una memoria escrita por el propio Álvarez publicada en 1935. Esta escuela rural no fue como la gran mayoría, de maestro único y plurigrado, sino que tuvo un alumnado que superó el centenar

a poco de crearse, contó con varios maestros y siguió pautas de organización y de enseñanza establecidas por este director que se anticiparon en más de una década a la escuela rural con función social que sería promovida por el CNE. Se verá, en definitiva, que la educación rural también experimentó innovaciones y logró una relación interesante y compleja con su medio. En este artículo se procura abordar diferentes facetas de la obra y vida pública de Oscar Álvarez, analizando la repercusión educativa y social de su acción en el medio rural, así como su protagonismo en la organización gremial del magisterio. No se tratarán en esta oportunidad sus contribuciones periodísticas, que constituyen un objeto en sí mismo y requieren reconstruir otras diversas configuraciones.

## La obra educativa en la Escuela Nº 181

El maestro Oscar del Rosario Álvarez egresó de la Escuela Normal Superior de San Juan y su trayectoria como director de una escuela rural creada en el marco de la ley Nº 4874 -Ley Láinez-, se desarrolló en el sur de la provincia de Santa Fe. Más precisamente, se trató de la Escuela primaria nacional Nº 181 "Colonia Candelaria", situada a siete kilómetros de la ciudad de Casilda, en una sección de campos poblados en su mayoría por inmigrantes piamonteses, cuyas propiedades eran pequeñas y medianas explotaciones familiares menores a 150 ha., con una fácil comunicación con el centro urbano. Con anterioridad había sido maestro auxiliar en la escuela Nº 36, de Arroyo Seco, localidad del sudeste de la misma provincia.

La escuela Nº 181 fue creada en 1919 por iniciativa de dos agricultores, Antonio Raimonda y Víctor Trossero. En las cuatro primeras décadas del siglo XX, para facilitar la habilitación de una escuela rural dependiente del CNE, era habitual que el vecindario facilitara el inmueble en el cual funcionaría. Siguiendo este patrón, los vecinos de esa zona alquilaron una vivienda rural y la cedieron al CNE, siendo la sede de la escuela durante cinco años¹.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>El edificio constaba de tres salas de 20 metros cuadrados, un salón de 45 metros cuadrados y una cocina, todo revocado y con piso de material, es decir que aunque no había sido hecha para escuela, tenía condiciones envidiables en comparación con otras escuelas rurales.

El inspector seccional Vicente Palma recomendó la aprobación del pedido, trasladando al lugar una escuela creada en la zona de chacras de Roldán, a 30 km, que no había funcionado por falta de local.

La nueva escuela fue inaugurada el 15 de septiembre, y de ella ha quedado una memoria elaborada por Álvarez, que fue publicada primero en la ciudad de Casilda, con motivo de las gestiones ante la comisión protectora de Bibliotecas Populares, y años más tarde, fue ampliada y reproducida en la revista educacional *La Obra* (Álvarez, 1935a, 1935b) . La descripción que surge de ese escrito es el siguiente:

Al iniciar sus actividades la escuela, en 1919, la primera cohorte de inscriptos fue de 57 alumnos —con edades que oscilaban
entre los 9 y 17 años-, todos argentinos, hijos de italianos, sin problemas de nutrición y que hablaban más fluidamente el dialecto
de sus padres que el español. A estos alumnos se sumaron otros
veinte en el curso de un mes, de modo que el maestro organizó
dos secciones en doble turno, una de mañana y otra de tarde,
logrando la asistencia plena de los alumnos. Las estrategias de
Álvarez fueron básicamente dos: despertar el interés y el afecto
de los niños por la escuela, combinando los aprendizajes con el
juego, y lograr un acercamiento con los padres, visitándolos en
sus domicilios e invitándolos a participar en actividades escolares,
para sumarlos al trabajo y para mostrarles que sus métodos pedagógicos no eran autoritarios como los aplicados en las escuelas
italianas donde ellos se habían educado.

Renovación pedagógica y acción gremial docente en el ámbito rural

Cuadro 1: Datos cuantitativos de la Escuela Nº 181

	1919	1920			1921			1922	1923	1932
Grados	1°	1°	2°	Curso	1°	2°	3°	4 grados	4	4 grados
				nocturno					grados	
Alumnos	57	47	33	25	44	39	20		130	150
Edades	9 a 17	7-	10-	10	7-	9-	11-			
		8	17	Jóvenes	8	10*	17*			
				mayores						
				de edad						
				y 15						
				padres						
				de						
				alumnos						
Maestros	1	Director y 1		Director y 1 maestra 2 (1 doble turno)			Director		Director	
	(Maestro-	maestra (1 doble turno)					y dos		y cuatro	
	director)						maestras		maestras	
								(1 doble		
								turno)		

<sup>\*</sup> Elaboración propia basada en ("Escuela Nacional Nº 181," 1932; Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, Biblioteca Escolar Popular Sarmiento, 8 de octubre de 1926)

En el segundo año de funcionamiento ya hubo dos grados: primero y segundo. Los del primer grado eran de menor edad que el año anterior, con 7 y 8 años y, por tanto menos socializados, además de temerosos por las imposiciones y castigos de sus padres (Álvarez, 1935a). Para captar a los niños, el maestro trazó una cancha de fútbol y otra de pelota al cesto para las niñas, y los mismos alumnos ayudaron a desmalezar el terreno. Otro sector, con arboleda se destinó al campo de juego y canteros para la enseñanza agrícola. El maestro intervenía en los juegos de los alumnos, manteniendo las relaciones armónicas, que sustituyeron la penitencia y al castigo físico. Así se creó un ambiente de alegría, "sin mimos ni halagos que relajaran la disciplina" (Álvarez, 1935a, p. 535), que -según la consideración del maestro- garantizaba una asistencia constante del 90% de los alumnos. Por otro lado, la escuela los liberaba de media jornada en las labores de arado, rastra o cuidado de animales.

En 1920, el CNE designó una maestra, Guillermina Beriso Sívori, para que ayudara a Álvarez, lo cual permitió que éste abriera un curso nocturno, de julio a septiembre, al que asistieron 15 padres de familia, algunos con hijos en la escuela, y 10 jóvenes mayores de edad. Era un curso de dos horas, en el que se aprendían las operaciones aritméticas, pero donde el maestro también enseñaba -por iniciativa propia- historia y moral cívica. Aprovechando el interés de los jóvenes, trataba los temas de actualidad sobre la chacra, la escuela y la política, sin hacer proselitismo. Estas conversaciones continuaban una o dos horas luego de las clases, y luego se prolongaban en cada uno de los hogares. Al año siguiente se abrió el tercer grado, que los docentes cubrieron mediante el doble turno, asignado en forma rotativa y sin remuneración complementaria, quedando ese año a cargo del director. Siguiendo la recomendación de éste, la maestra se radicó también en la colonia, viviendo en una chacra vecina.

Con una concepción experimental de la enseñanza, prepararon en las vacaciones el material didáctico; realizaron clases al aire libre siguiendo los programas analíticos, e iniciaron la enseñanza de Trabajo Manual, ajustándolo a las necesidades de la zona, de

modo que los alumnos aprendieron a confeccionar trenzas para látigos, cabezales, cabestros y riendas, cinchas, cintos, cepillos para ropa y botines, cepillos de piso con guinea; servilleteros, cortaplumas y corta papeles hechos con huesos y canastos de fibras vegetales. Las niñas hicieron costuras, tejidos, cuidaron el jardín y aprendieron economía doméstica.

En agosto, fue creada la Asociación Cooperadora, siendo la primera en la jurisdicción de Casilda y también una de las primeras entre las escuelas Láinez, con el propósito de construir un edificio propio, abrir una biblioteca pública, auxiliar a los alumnos sin recursos, fomentar la "cultura física", y organizar cursos de extensión cultural y agrícola para los ex alumnos. Al aumentar el número de alumnos, se volvió necesario disponer de otra aula. El director convocó a los padres de los alumnos a una reunión y estos propusieron hacer una colecta, de la cual se reunieron 1.500 pesos que se entregaron al propietario del local en préstamo para hacer la ampliación y así se construyó en una sala de material de 45 metros cuadrados con piso de madera. A poco de creada, en los actos de las fiestas patrias se percibió que la escuela se estaba convirtiendo en un lugar que congregaba al vecindario.

En 1922 había ya cuatro grados organizados y tres maestros, incluyendo al director. Se había armado un pequeño museo escolar y conseguido láminas para facilitar la enseñanza, interviniendo los alumnos en la confección de algunos de estos materiales. A instancias del director, el 22 de marzo se creó la Biblioteca Popular Escolar "Sarmiento". La Asociación Cooperadora se propuso adquirir 200 libros y además organizó una campaña de donación de libros en la ciudad de Casilda, en la cual docentes y alumnos recorrieron la ciudad, reuniendo 350 ejemplares. La sala de lectura fue centro de gran actividad. La amistad que surgió entre Álvarez y el director de la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, Silvio Spangenberg, facilitó la incorporación de folletos editados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, sobre elementos de botánica, técnicas de cultivo, cría de animales, control de plagas, etc. La Biblioteca se organizó en dos secciones: escolar, administrada por alumnos del 4º grado, y popular, donde también

había revistas y diarios. Más tarde, fue reconocida por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con el número 921, lo cual le permitió incrementar sus colecciones con materiales didácticos, libros de cultura general, de historia nacional y enciclopedias de todo tipo.

En octubre de 1926, el inspector Enrique Albarracín, enviado por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares –dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública- informaba a sus superiores que Álvarez había preferido asignar a la biblioteca una sala de material de 30 metros cuadrados, con entrada independiente de la escuela, habitando él y su esposa en "una mala pieza, mitad de madera y mitad de material" (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, 8 de octubre de 1926). En ese momento la biblioteca tenía 1500 libros y folletos, catalogados y protegidos en ocho cuerpos de estanterías vidriadas, y comodidades para doce lectores. El horario de funcionamiento era de ocho horas diarias, en dos turnos: matutino para la sección infantil, y vespertino, para los vecinos y público en general, concurriendo en promedio doce lectores por día. La biblioteca tenía su propia comisión directiva y era sostenida por la Asociación Cooperadora de la Escuela, integrada por 37 miembros, que abonaban una cuota mensual de 50 centavos, por la Municipalidad de Casilda, que la subvencionaba con 120 pesos anuales, y por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, 8 de octubre de 1926).

El contacto del vecindario con la escuela iba en aumento. En 1922 ya se habían hecho dos veladas teatrales, una con una conferencia sobre cooperativismo escolar a cargo de Álvarez. Con la participación del vecindario, la escuela se convirtió en el centro de reunión de esa zona rural en torno de un conjunto de temas y actividades que componían el universo cultural de la institución, dando lugar a actos patrióticos, sociales, de protección a la niñez y de ayuda a la obra escolar. En 1923 la matrícula siguió creciendo, pues había cuatro grados con 130 alumnos y tres maestros, debiendo continuar el sistema de doble turno. Este daba lugar a un

trabajo excesivo y no remunerado de los maestros, necesario pero desaprobado por Álvarez:

... jamás nadie se preocupó del magisterio de la ley 4874, abandonado a su suerte, salvo para causarle molestias cuando algún oligarca de tierra adentro golpeaba las puertas del Consejo acusando a algún normalista consciente y responsable, reacio a sus enjuagues politiqueros (...). El doble turno era hasta hace poco tiempo el premio a la contracción y capacidad, premio que terminaba por anular más de una vez, a maestros de valor, llevando muchas escuelas a una situación inferior. (Álvarez, 1935b)

Luego de dos años de gestiones, la escuela consiguió que el CNE aceptara una hectárea de tierra donada por los vecinos, y esto permitió tener un local propio inaugurado en julio de 1925, construido por la Comisión Cooperadora con un aporte del CNE, que disponía de una partida especial para edificaciones aprobada por el Congreso de la Nación. El nuevo local tenía tres aulas, dirección, biblioteca y portería. Dos aulas estaban separadas por un tabique desmontable que permitía disponer de un salón de actos de 19 metros de largo y 6 de ancho, con escenario (Escuela Nacional, 1932).

Desde esa fecha hasta 1930, el número de alumnos continuó en aumento, funcionando cinco grados, con nuevas necesidades edilicias. La escuela fue ascendida de categoría, no obstante el CNE no daba respuesta al pedido de ampliación del edificio, ya que se necesitaban tres aulas más y otras mejoras, aunque estaba aprobado un plano de obras. En 1929 el año escolar comenzó con un 1º grado de 60 alumnos, que debía desdoblarse, y un 4º grado de 23 alumnos cuyas clases se daban en la sala de biblioteca, que tenía capacidad para la mitad de ellos, de modo que la Asociación Cooperadora ofreció construir un salón de 42 metros cuadrados empleando 1.600 pesos que tenía recolectado para compra de material didáctico². Al año siguiente esa sociedad resolvió invertir 3.000 pesos en la construcción de un pabellón anexo para vivienda del director, dado que éste habitaba en una de las aulas ("Acción de un vecindario," 1930).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Nota de Oscar Álvarez al inspector nacional de Escuelas, Vicente Palma, Colonia Candelaria, 18/4/1919.

Anticipándose a otras iniciativas posteriores del CNE, en mayo de 1931 fue creada la Asociación de ex alumnos, compuesta por un presidente y seis miembros. En ese momento, en un radio de cinco kilómetros, ya todos los niños estaban escolarizados y la escuela tenía alrededor de 150 alumnos ("Escuela Nacional Nº 181," 1932). Al año siguiente el personal docente estaba compuesto por el director y cuatro maestras³, con lo cual el doble turno rotativo no fue necesario.

Con el nuevo edificio y otras mejoras, la escuela pudo ir desarrollando actividades que más tarde, en 1935, serían incentivadas por el CNE en todas las escuelas primarias rurales y pocas veces cumplidas con el mismo entusiasmo, como la enseñanza de tejido en telares y costura, la carpintería, herrería y talabartería; la práctica agrícola en el huerto, canteros y vivero, con aprendizajes de siembra, injerto y cosecha; la cría de animales en conejeras y gallineros; el arreglo del jardín, el registro pluviométrico en la sala de estación meteorológica. Estos conocimientos, que contaban con el asesoramiento de la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, hicieron que en las chacras vecinas, hogares de los alumnos, se difundieran las huertas, los frutales, los árboles para sombra, la cría de aves, los colmenares y los jardines. La Fiesta del día del árbol, conmemoración anual de las escuelas, fue motivo para afianzar relaciones con la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda. dirigida por el destacado agrónomo Silvio Spangenberg (Ascolani, 2014). Esto permitió que, en 1926, ambas escuelas realizaran un concurso de plantación de árboles que consistió en la entrega de 500 árboles repartidos entre 50 vecinos, con un premio a los dos años para aquel que lograra un mejor desarrollo. Para la capacitación de las mujeres adultas, la Asociación Cooperadora becó a una joven para que estudiase corte y confección en Casilda y luego organizara una academia en la escuela. Incluso había varios telares, que no lograron el mismo uso que las numerosas máquinas de coser compradas por la escuela.

 $<sup>^3\</sup>mathrm{Las}$  maestras eran Camila T. G. Álvarez, Rosa Santillán, Romelia de Farías y Segunda Deifilia de López.

En el plano pedagógico y didáctico, Oscar Álvarez fue cauteloso ante la incorporación de novedades que pudieran significar un retroceso para los métodos de enseñanza consagrados por su eficacia, así como para una conveniente disciplina escolar, síntesis del autocontrol, la responsabilidad y el rol protagónico del maestro. Estos eran los pilares de la pedagogía activa del director, que se pronunciaba a favor de la tradición normalista, reconociendo el valor de los diversos referentes nacionales por sus aportes, si encasillarse en posiciones intransigentes. Superaba, de este modo, las tensiones pedagógicas que posteriormente algunos historiadores de la educación han presentado como antinómicas<sup>4</sup>, aunque no adhería a la idea de dejar librados los aprendizajes a la iniciativa del alumno, siendo función del docente conservar esa guía. Desde un primer momento, desarrolló una educación activa, en la que se reflejan los principios de J. Dewey; empleó materiales didácticos inspirados en las propuestas de Froebel, Montesori y Decroly, adaptados a la realidad rural (Weinschelbaum de Ziperovich, 1992); fue pionero en el desarrollo de funciones sociales y de cooperación escolar; y promotor de la organización gremial de los maestros nacionales.

Probablemente por influencia de las propuestas de Carlos Vergara sobre la conveniencia de dar responsabilidades de autogobierno a los alumnos (Terigi, 1991), el tercer y cuarto grado tenían bibliotecas sus aulas, con "autoridades" elegidas y encargadas de administrarlas e incorporar nuevos libros. También se establecieron concursos de lecturas, en los cuales se premiaba a los alumnos que buscaran las notas más interesantes en periódicos y revistas, incluyéndolas en el "album del grado".

Como conclusión de la memoria escrita por Álvarez, éste consideraba que la escuela había generado el medio en la cual se desarrollaba, logrando un clima de entendimiento, apoyo incondicional y "mutua comprensión, sillar fundamental para que la educación dé resultados" (Álvarez, 1935b, p. 583). A pesar de los logros alcanzados, la estadística de matrícula, asistencia y egresos de la

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>En especial, por tratarse de libros muy difundidos en la formación docente, deben mencionarse: Manganiello y Bregazzi, 1953; Tedesco, 1986; Puiggrós, 1992.

escuela mostraba que los problemas sociales que afectaban la escolarización rural, especialmente el trabajo infantil -incluso en el sector de productores agropecuarios familiares propietarios- no estaban en absoluto resueltos.

Cuadro Nº 2: Estadística de alumnos de la Escuela Nº 181 (1919-1935).

Alumnos inscriptos	1944
Asistencia media	1783
Inscriptos, promedio anual	130
Asistencia media anual	120
Egresados de 4º grado (desde 1922)	239

Fuente: (Álvarez, 1935b)

Del cuadro se desprende que la asistencia media fue del 92%, una cifra excepcional para las zonas rurales e incluso las urbanas. No obstante, la escuela no pudo superar el fenómeno de deserción antes de completar el 4º grado, habitual en el campo argentino, ya que sólo el 16% consiguió completar los cuatro años de estudios primarios, debido a que para los agricultores era suficiente con que sus hijos se alfabetizaran, lo cual se lograba plenamente en el segundo grado. Para Álvarez, ese porcentaje significaba que esta escuela había superado el 12% habitual en las escuelas de la Ley 4874, lo cual era indicio de que las relaciones más estrechas con la comunidad favorecían la retención de los alumnos. Desde otro punto de vista, y teniendo en cuenta que esta experiencia escolar puede considerarse exitosa, se percibe en esa apreciación del director que la escuela no podía vencer el problema social que la atravesaba. En la medida que la mayoría de los alumnos eran

hijos de productores rurales familiares, se desprende que esos niños continuaron aportando su mano de obra durante la crisis de la primera mitad de la década de 1930, mientras que en el mundo del trabajo asalariado el empleo cayó drásticamente siendo generalizada la desocupación rural. Al acentuarse la crisis económica, en 1932, la Cooperadora inició la distribución de útiles escolares, guardapolvos y delantales, funcionando en forma cooperativa y solidaria. Desde 1921 a 1935 había invertido 15.000 pesos en el edificio escolar –frente a los 10.000 proporcionados por el CNE-además de otros fondos destinados a la compra de materiales para la enseñanza. Cuando, en 1935, el CNE fomentó una serie de actividades para que las escuelas rurales asumieran un rol social (Ascolani, 2015), la Escuela Nº 181 ya las había experimentado por iniciativa propia en los quince años previos.

Escuela de puertas abiertas, mantuvo cursos libres para ex alumnos, de economía doméstica, labores, tejido, comentarios de lecturas, redacción. Los agrónomos locales dieron cursos y conferencias sobre técnicas agrícolas y arboricultura. En la escuela se organizaban periódicamente las acciones para destruir la langosta en la zona y para combatir otras plagas. El interés de la escuela por la enseñanza agrícola quedó manifiesto en el concurso de selección de maíz, para alumnos del 4º grado, en el cual se otorgaron premios donados por la Sociedad Rural de Rosario, el Instituto Social de la Universidad del Litoral, el Consejo Deliberante de Casilda, la Asociación Ex alumnos, la Escuela Nacional de Agricultura, la Biblioteca Sarmiento y la Asociación Cooperadora. Esta obra de acercamiento entre la escuela, los agricultores y la Escuela Nacional de Agricultura dejaría sus frutos modificando la precariedad de la vida rural de la zona, que Álvarez había percibido en sus primeras recorridas por las chacras. Con más de una década de funcionamiento, en 1935, la Biblioteca ya tenía 1500 libros y 500 folletos, además de diarios y revistas. La sección infantil contaba con 300 libros, un movimiento anual de 500 libros, y estaba a cargo de una comisión de alumnos, mientras que la sección pública tenía un movimiento anual de 400 lectores a domicilio, siendo su actividad más intensa en los meses intermedios a las cosechas.

es decir desde mayo a octubre. Con los subsidios que recibía de la Municipalidad de Casilda, además de la cuota de los socios y los libros enviados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, su patrimonio fue creciendo. Incluso se instaló una radio para escuchar las noticias ("Escuela Nacional número 181," 20 de septiembre de 1932). En 1940 los libros llegaron a 2000, además de gran cantidad de folletos, y se construyó un edificio propio, de estilo colonial.

Con la descripción de esta experiencia educativa se abre el interrogante sobre las motivaciones y la inspiración que guiaron a Álvarez. En el relato que mantuvieron su esposa y su hija adoptiva, también maestra (F. Alaniz, entrevista, 15 de abril de 1998)<sup>5</sup>, sobre los propósitos de este director, era central la idea de que su orientación había sido dar cumplimiento a lo estipulado por las leyes Nº 1420 y Nº 4872, así como a las disposiciones constructivas del CNE sobre educación rural. No obstante, la integración del vecindario en la acción escolar, la intermediación entre los agrónomos y los agricultores, la difusión de la lectura y los cursos para adultos, la cooperación y la cobertura de necesidades materiales de los alumnos, el asociacionismo concretado con la Cooperadora, la Biblioteca y la Asociación de Ex alumnos, muestran que su perspectiva de la función cultural y social de la escuela se nutría de una determinada concepción sobre el progreso social que no se transmitía en la formación normalista. Nunca participó directamente en política, pero adhirió a las ideas socialistas y defendió a ultranza las ideas laicistas, confrontando con el clero y los sectores conservadores locales en la arena periodística y en mítines. Los archivos de la Jefatura de Policía de Casilda guardan una denuncia fechada en noviembre de 1935 que acusaba a Álvarez de "socialista-comunista", vinculado a los activistas comunistas locales que lideraban el Sindicato de Obreros Rurales y estaban conectados con el Socorro Rojo Internacional; además de presentarlo como encubridor del anarco-sindicalista José Vidal Mata, sobre el cual pesaba una orden de captura desde 1930, por infractor a la ley

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Florencia Alaniz, hija adoptiva de Oscar y Camila Álvarez.

2528 de Defensa social, dado que había sido uno de los principales agitadores maximalistas en las zonas rurales de Buenos Aires y Santa Fe<sup>6</sup>. Es muy probable que se tratara de una difamación contra Álvarez ya que, como se verá, fue defensor de la separación de la educación y la actividad gremial con respecto a la política, lo cual no corresponde a la línea de acción del Partido Comunista, orientada a la infiltración de sus cuadros en las organizaciones para conducirlas. No obstante quedaba en claro el lugar ideológico en el cual este director era situado por sus adversarios. Siendo Álvarez un promotor del gremialismo de los maestros, la sospecha quedaba latente.

## El activismo gremial en la Asociación "Renovación"

Las actividades gremiales del magisterio comenzaron a difundirse desde principios del siglo XX, pero la acción de corte sindical llegó a las provincias luego de 1918, definiendo un estilo propio y distanciado del sindicalismo de las sociedades de resistencia lideradas por anarquistas y sindicalistas revolucionarios, aunque de ellas tuviesen influencia algunos docentes que se posicionaron como dirigentes y propagandistas. Las huelgas del magisterio de las provincias de Mendoza y de Santa Fe (Ascolani, 2010), luego de severos atrasos en el pago de sus salarios, habían mostrado la potencia y debilidades sindicales de este gremio, pero dejaron a la vista que la organización colectiva era un instrumento necesario para hacer frente a las decisiones desfavorables tomadas por el Estado empleador. En este sindicalismo inaugural de los docentes, se percibía algo diferente a la mayoría de los otros gremios de asalariados: pesaba tanto la voluntad de modificar las fallas del sistema educativo como la defensa de los intereses materiales del sector, lo cual es comprensible dado que el objeto y la práctica de la enseñanza eran facetas fundamentales del proceso de trabajo docente.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Jefatura de Policía de Casilda, Departamento Caseros, Prontuario de Arturo Dupont, Mesa de Entradas, Denuncia presentada al Jefe de Policía del Departamento Caseros, Casilda, 4/11/1935, firmada por Roberto Lafonte.

En 1925, reunidos los maestros nacionales dependientes del CNE, mayoritariamente rurales<sup>7</sup>, en la Biblioteca Bebel de la ciudad de Rosario, designaron a Oscar del Rosario Álvarez, Rogelio Díaz y Salomón Rodríguez para que hicieran las gestiones necesarias a fin de dejar constituida la sociedad gremial que llevaría el nombre de Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe Renovación8. La Declaración de principios decía que el gobierno de la educación estaba desvirtuado porque se confiaba a los profesionales de la política y no a los educadores, que habían provocado "el embotamiento de las facultades intelectuales de los maestros y el relajamiento de su dignidad profesional hasta prostituirla a los caudillos semianalfabetos de los pueblos de campaña" ("Organización del magisterio", 1925, p. 204) y que los órganos de gobierno del sistema educativo se habían convertido en instituciones políticas, que ejercían un efectivo "absolutismo disimulado" sobre los maestros, incompatibles con las corrientes ideológicas de la época, convirtiéndolos en "simples ejecutores de órdenes recibidas" en lugar de "trabajadores conscientes de la cultura nacional" ("Organización del magisterio", 1925, p. 204). De modo que "el magisterio debe recobrar el ejercicio de sus derechos a la formación de la conciencia histórica del momento" con libertad económica, cultura intelectual y dignidad moral, haciendo uso de los derechos ciudadanos republicanos, mediante la acción colectiva ("Organización del magisterio", 1925, p. 204). Los objetivos de la organización serían: organizar el gremio, editar una publicación periódica y propiciar la federación de entidades similares. Además se proponía conseguir: modificación de las leyes para nacionalizar todas las escuelas primarias, estabilidad para las escuelas una vez establecidas, ciclo primario completo hasta el sexto grado en las escuelas rurales, provisión de los cargos directivos y de inspección por concurso, equiparación de los sueldos de los maestros de la ley 4874 con los de territorios nacionales, reconocimiento de los años de servicios

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Aunque no exclusivamente, porque algunas escuelas de la Ley 4874 habían quedado ubicadas en barrios de las pequeñas ciudades y también existían escuelas primarias nacionales en sitios especiales como los destacamentos militares.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Más tarde tomó el nombre de Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe.

prestados en el orden provincial o municipal para la jubilación, y aplicación de la ley de accidente de trabajo a los maestros que, en el ejercicio de su profesión, quedaran imposibilitados de seguir ejerciéndola.

La Asociación Renovación se constituía con un mínimo de cinco agrupaciones –también llamadas centros- en la provincia, que designarían un Comité Ejecutivo con sede en Rosario. Donde se crearan esas agrupaciones no se aceptarían afiliados directos. Podrían formar parte de la asociación los maestros normales, los maestros en ejercicio en las escuelas nacionales de la provincia, los directores, visitadores, inspectores seccionales y empleados afines ("Organización del magisterio", 1925). Se dividió la provincia en 13 zonas, que en su mayoría coincidía con la división departamental. Los centros no podrían tener menos de 10 socios, y a ellos se debían afiliar los maestros de las escuelas más cercanas. Cada centro tendría autonomía para elaborar sus estatutos, que se someterían a aprobación del Consejo Ejecutivo (CE, luego llamado Consejo Directivo) ("Organización del magisterio", 1925).

Una vez constituida, la Asociación Renovación comenzó a editar una publicación llamada Palestra. Esta revista tuvo dos épocas: la primera, desde 1926 -probablemente marzo- fue presentada como "Ideario de la Asociación Nacional del Magisterio 'Renovación'", editada en alguna ciudad del interior de la provincia, y desde agosto de 1927, luego de quince números, en Rosario, adoptando el formato de revista; su segunda época comenzó en agosto de 1929 -y el último número que conocemos es de fines de 1930- siendo subtitulada como revista de Educación, Arte. Ciencia y Letras, órgano de la Asociación de Maestros Nacionales, editada en Reconquista. En el número de agosto de 1927 se incluyó una semblanza de la conformación de la asociación, firmada con el seudónimo Andrés de Ximénez, reproducida del semanario La Voz del Pueblo, de Casilda. En la nota se ponderaba el esfuerzo desinteresado de quienes trabajaban en pro del magisterio, sorteando "los egoísmos, las intrigas y hasta las canalladas que se han pretendido consumar para hacernos fracasar en nuestra obra" ("Organización del magisterio," 1927, p. 15). Una de las consideraciones que se hacía era que se trataba de un gremio donde existía desvinculación y soledad de los individuos, de modo que siendo el sector más numeroso de los empleados públicos, su situación de abandono se debía a la falta de conciencia colectiva, de solidaridad y de resistencia. Las huelgas de maestros en Santa Fe y en Mendoza mostraban que el gremio podía fortalecerse con la acción y que habían dejado "su sedimento y semilla de rebelión" dando lugar a "un poco más de sentimiento gremial en el magisterio y ello es anunciador de que en un futuro no lejano los apóstoles del abecedario campearán por sus más legítimos derechos, con sus propias armas" ("Organización del magisterio," 1927, p. 15).

Presentaba a los maestros de la Ley Láinez como los primeros en organizarse –la reacción estatal a la huelga de 1921 había desarticulado la acción conjunta de los maestros provinciales agremiados-, con un lenguaje familiar al discurso anarquista:

... acaso por estar en contacto más directo con la campaña, por carecer de las muelles comodidades de la ciudad, por hacer una vida más nómade y más cerca de la naturaleza, sienten más íntimamente también el imperioso mandato de la libertad. Asociados en un grupo de lucha: "Renovación", cuyo nombre es ya todo un programa, cotizan sus esfuerzos y se adentran en el derecho humano.

(...) En esta falange de luchadores y de esforzados, figuras hombres de conciencia como Oscar del R. Álvarez, aquél maestrito a quien un día mandaron a la provincia de Santa Fé, con la palabra de orden: "Vaya y haga obra", Álvarez, como un soldado que sabe interpretar la consigna, vino a Casilda; y sencillamente, se dedicó a hacer obra. Su obra está presente en ese hermoso edificio de la Escuela Nacional número 181, en su biblioteca y en la magnífica organización que ha dado al establecimiento que figura entre los mejores de su clase. ("Organización del magisterio," 1927, p. 15)

Otros promotores de esa organización gremial fueron Rogelio Díaz, Victorio Sonsogni, director de la escuela de Los Molinos, Juan de Dios Gómez, Bernardo Von Oertel –editor de la revista Palestra-, y algunas maestras: Guillermina Costa de Díaz, Margarita Carrot, Ofelia Correa Agesta, Carmen Abad Lemos que "no

han tenido reparos para sumarse a la línea de batalla, demostrando que están libres de esa mojigatería que contiene a las maestras cuando un sentimiento superior las aconseja entregarse a la lucha por un hermoso ideal" ("Organización del magisterio," 1927, p. 16).

La posición moral y mental del maestro no ha despertado respeto aún, en nuestro país. Mientras el último de los vigilantes es atendido en sus reclamaciones y en sus necesidades, el maestro es olvidado criminalmente, porque su mansedumbre y su adaptación a las viejas prácticas, han hecho de él un sujeto abúlico, sin voluntad y sin energía. La transformación podría hacerse por medio de la agremiación, pero, según vemos, no se deciden. Que sirva, pues de guía el camino que los maestros de la ley 4874 han abierto en medio de la maleza enmarañada de los prejuicios suicidas y de las cobardías individuales. ("Organización del magisterio," 1927, p. 16)

En noviembre de 1927 la Asociación Renovación tenía cuatro comités departamentales: en Caseros, General López, San Justo y Vera. Ese año había emprendido una campaña en pro de la equiparación de los sueldos y del escalafón profesional luego de que sus delegados y sus petitorios no tuvieron respuesta del CNE y del Congreso de la Nación en el pedido de sancionar una ley de escalafón:

... la política postergaba nuevamente y como siempre los intereses de la escuela y del maestro argentino (...). Es el momento de luchar y cada maestro debe tener ya su concepto bien definido de lo que significa para su porvenir docente la sanción de la escala de sueldos y el escalafón. Glosando una frase muy conocida, podemos decirles con energía "Ahora o nunca". ("Ahora o nunca," 1928, p. 1)

La premura de esta petición no tuvo resultados, dado que más de un año después seguía siendo un objetivo la equiparación de los sueldos de los maestros de la Ley 4874.

La Asociación Renovación envió una nota al doctor Carlos N. Vergara, director general de Escuelas Municipales de Córdoba, exponiéndole la declaración de principios contenida en su Estatuto. Considerando que era el momento de que el magisterio argentino "pida e imponga, dentro de las normas constitucionales" ("Asociación 'Renovación'," 1928, pp. 3-4) que la enseñanza primaria nacional fuera dirigida por profesionales, le solicitan autorización para proponer su nombre ante el presidente electo de la Nación, H. Yrigoyen, como candidato al cargo de presidente del CNE. La propuesta se basaba en el reconocimiento que los maestros tenían

de su trayectoria prestigiosa y renovadora como docente y pedagogo, acorde a los adelantos de la ciencia, además de aludir a sus cualidades morales y de carácter<sup>9</sup>. Firmaban la nota Rogelio Díaz, presidente, Oscar del R. Álvarez, secretario y Manuel Cuenca, vicepresidente. La muerte de Vergara, a mediados de 1929 no permitió concretar estas aspiraciones.

En septiembre de este año, el periódico Palestra denunció la violación de la normativa del CNE por intromisión de la política clientelística, a causa del nombramiento irregular de algunos maestros ("Justa reclamación," 1929). El 18 de abril de 1930, la Asociación Renovación se reunió en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, tomándose diversas resoluciones que daban cuenta de las falencias laborales del magisterio rural: a) se expidió por manifestar su disconformidad con la falta de cumplimiento del artículo 2º de la Ley 4874 que establecía sueldos de maestros y de directores de igual categoría que los pagados en territorios nacionales; b) acordó su conformidad con los ascensos producidos en la provincia, que habían sido solicitados y postergados desde hacía varios años y con solicitar el ascenso a auxiliares de los ayudantes con tres años de ejercicio y concepto bueno; c) autorizó al Consejo Directivo para solicitar al Senado de la Nación la sanción de la reforma aprobada por la Cámara de Diputados sobre la creación del 5° y 6° grado en las escuelas de la ley 4874; d) designó a M. Chachque para que en nombre de Renovación saludara a los maestros provinciales reunidos en su congreso gremial; e) nombró a veintidós maestros para organizar nuevos centros en Chovet, Bombal, Wheelwright, Acebal, Chabás, Los Quirquinchos, Berabebú, Arroyo Seco, San Jerónimo Sur, Las Rosas, Arequito y Rosario -cinco en esta última- ("Asociación de Maestros Nacionales," 1930).

El golpe militar de 1930 no significó un cambio inmediato en la actividad de la Asociación Renovación, que convocó un congreso de maestros nacionales de Santa Fe para ser realizado el 1º de diciembre, en Rosario, con un orden del día que incluía la reforma

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>En su portada, Palestra, ponderaba a Carlos Vergara, transcribiendo conceptos elogiosos a su pensamiento educativo innovador expresados por Domingo F. Sarmiento, Estanislao Zeballos, Víctor Mercante, José Zubiaur, Raúl B. Díaz, Juan P. Ramos, José Bianco, José M. Aubin y José Alfredo Ferreira. Había egresado como maestro en 1878 en la Escuela Normal de Paraná, e inmediatamente fue nombrado profesor en esa institución; llegó a ser inspector general de escuelas en Mendoza, se graduó en Derecho en la Universidad Nacional de La Plata y falleció en febrero de 1929.

de estatutos, la situación del magisterio a causa de las resoluciones del CNE sobre escuelas de la ley 4874, el escalafón profesional, las reformas a la ley 4874, la creación de consejos regionales electivos en cada provincia, y los problemas de las escuelas creadas recientemente ("Congreso de Maestros Nacionales," 1930). A poco de haberse producido la mencionada revolución militar, y ser designado el ingeniero Juan B. Terán en el cargo de presidente del CNE, este funcionario inició una serie de acciones para depurar a las escuelas primarias rurales y escuelas nocturnas de adultos dependientes de este organismo, y también a su planta docente, por considerar que sus respectivas creaciones y nombramientos habían estado sujetos al favoritismo y a la corrupción del manejo de los fondos públicos o habían violado las leyes vigentes que resguardaban el federalismo (Terán, 1932). En consonancia con este diagnóstico, Álvarez publicó un artículo en el cual, desde su discreto lugar, buscó atemperar la acción del gobierno. En Santa Fe, la difusión de las escuelas de la ley Nº 4874 fue intensa, llegando a ser 517 en 1931, número equivalente a la suma de las instaladas en las provincias de Buenos Aires y de Córdoba, pero mantenidas con la quinta parte de su presupuesto (Terán, 1932). Por resolución del CNE, esas escuelas debían ser clausuradas y declarado cesante su personal después del 30 de noviembre de 1930. Al respecto, Álvarez expuso:

Si bien es cierto que en estas creaciones primó un concepto politiquero i no político, como se repite por error, muchas de ellas llenaron sentidas necesidades en zonas densamente pobladas que desde largo tiempo las reclamaban; como es fácil comprobarlo con la inscripción, asistencia media i el apoyo que le han prestado los vecinos, organizando sociedades de cooperación, donando terrenos, ladrillos i dinero para levantar el edificio propio.

Instaladas casi al azar, improvisáronse locales, detalle que debe conocerse pues es contraproducente que las escuelas funcionen en casas que no reúnen condiciones higiénicas ni pedagógicas, i sólo provisoriamente pudieron aceptarse. (Álvarez, 1930, p. 702)

En el fondo, el director pensaba que no se produciría el cierre de las escuelas que cumplían con los requisitos necesarios para funcionar. Este optimismo sobre lo que podía ser razonable no tuvo correspondencia con lo sucedido más tarde, porque el CNE resolvió en 1931 la cesantía de 216 maestros de las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de Santa Fe. La Asociación Renovación hizo pública una declaración sobre esta resolución que afectaba

"intereses legítimos de la educación" (Álvarez, 1930, p. 702). Se percibe aquí la pluma de Oscar Álvarez, quien había sido elegido presidente de esa entidad en su Segundo Congreso Ordinario, en diciembre de ese año. En este Congreso se resolvió trasladar su sede a la ciudad de Casilda y se designó una comisión provisoria encargada de designar a la nueva comisión directiva, que quedó compuesta de la siguiente forma: presidente Oscar del Rosario Álvarez, secretaria Amelia M. de Pozzi, tesorero Mauro Romero, vocales: Victorio Sonzogni, Enrique Dratman y R. Velásquez. La nueva conducción aprobó la adhesión al Frente Único del Magisterio Argentino, conformado en Buenos Aires y criticado por algunos de tener una tendencia izquierdista ("Resoluciones de la Federación," 1932). Frente a la supresión oficial de las escuelas primarias rurales, Álvarez dijo:

Si bien es cierto que en estas creaciones primó un concepto politiquero i no político, como se repite por error, muchas de ellas llenaron sentidas necesidades en zonas densamente pobladas que desde largo tiempo las reclamaban; como es fácil comprobarlo con la inscripción, asistencia media i el apoyo que le han prestado los vecinos, organizando sociedades de cooperación, donando terrenos, ladrillos i dinero para levantar el edificio propio.

Instaladas casi al azar, improvisáronse locales, detalle que debe conocerse pues es contraproducente que las escuelas funcionen en casas que no reúnen condiciones higiénicas ni pedagógicas, i sólo provisoriamente pudieron aceptarse. (Álvarez, 1930, p. 702)

En el fondo, el director pensaba que no se produciría el cierre de las escuelas que cumplían con los requisitos necesarios para funcionar. Este optimismo sobre lo que podía ser razonable no tuvo correspondencia con lo sucedido más tarde, porque el CNE resolvió en 1931 la cesantía de 216 maestros de las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de Santa Fe. La Asociación Renovación hizo pública una declaración sobre esta resolución que afectaba "intereses legítimos de la educación" (Álvarez, 1930, p. 702). Se percibe aquí la pluma de Oscar Álvarez, quien había sido elegido presidente de esa entidad en su Segundo Congreso Ordinario, en diciembre de ese año. En este Congreso se resolvió trasladar su sede a la ciudad de Casilda y se designó una comisión provisoria

encargada de designar a la nueva comisión directiva, que quedó compuesta de la siguiente forma: presidente Oscar del Rosario Álvarez, secretaria Amelia M. de Pozzi, tesorero Mauro Romero, vocales: Victorio Sonzogni, Enrique Dratman y R. Velásquez. La nueva conducción aprobó la adhesión al Frente Único del Magisterio Argentino, conformado en Buenos Aires y criticado por algunos de tener una tendencia izquierdista ("Resoluciones de la Federación," 1932). Frente a la supresión oficial de las escuelas primarias rurales, Álvarez dijo:

... llenaron una necesidad, más allá de las deficiencias de ubicación, locales y otras por su creación desordenada, las escuelas deben sostenerse i aumentarse si se hiciera responsablemente. No debe supeditarse a una cuestión de fondos, mientras se sostiene a la burocracia estatal cuyo recorte significaría el sostenimiento de muchas escuelas. (...) Aparejado al estudio de la situación de estas escuelas, debe ir el relativo al personal docente, pues ellas fueron convertidas por obra i gracia de la corrupción encaramada al poder, en refugio de necesitados i premios al servilismo. Esto exige una amplia revisión de títulos i antecedentes, barriendo con toda la escoria que huela a comité, como desagravio a la cultura i al gremio, que, impotente, debió silenciar esta afrenta.

Ardua es la tarea a emprender i ella debe contar con la colaboración del gremio que tiene la obligación moral de hacerlo, velando por sus legítimos derechos. (Álvarez, 1930, pp. 702-703)

La actividad sindical, incluso la del magisterio, tuvo un declive hasta 1932 por la represión y censura ideológica desplegada por el Estado contra el movimiento obrero. En mayo de 1933 el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe decretó una serie de medidas, ratificadas en 1934 con la Ley N° 2369 de Educación común, normal y especial, que establecían la agremiación obligatoria de los docentes y asignaban a los consejos escolares de distrito gran poder de decisión sobre el trabajo y las remuneraciones del personal docente (Ascolani, 2011; Pérez, 2009). La Asociación del Magisterio Provincial de Casilda (AMPC) declaró socios a todos los maestros del Departamento Caseros, incorporándose desde la asamblea general de 1933 (AMPC, 26 de julio de 1933). Por este motivo, aún cuando Álvarez pertenecía a la Asociación Renovación, fue convocado por la AMPC para diversas actividades gremiales: se lo designó delegado en un acto de protesta de los

maestros que se realizaría en la ciudad de San José de la Esquina, el 30 de junio, cuyo motivo era el atraso y la rebaja de sueldos en la localidad; en la asamblea de agosto de 1933, fue elegido miembro de la Comisión Directiva y, más tarde, al crearse la Comisión de Prensa, fue designado secretario (AMPC, 30 de agosto de 1933). La incorporación de los maestros nacionales a la AMPC no estaba clara, porque el decreto ley de agremiación obligatoria comprendía sólo a los maestros dependientes del Consejo General de la Provincia de Santa Fe, de modo que se decidió esperar las resoluciones del Congreso Extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio, a la cual esta asociación departamental estaba adherida, para resolver sobre el asunto, es decir hasta el 3 de septiembre (AMPC, 30 de agosto de 1933). En ese congreso Álvarez dejó a la vista su posición ideológica, al pronunciarse contra la participación de un delegado del Socorro Rojo Internacional -dependiente de la Internacional Comunista- en un mitin gremial de esta Federación, por ser una intromisión de

... fuerzas extrañas en la solución de problemas gremiales y se pronunció contrario también a las dictaduras en general, sean rojas o blancas, así como a toda teoría de corte reaccionario, por considerarlas atentativas al ideal democrático y a la estabilidad social y se expresó en el sentido de que la intervención del delegado del S. R. Internacional en el mitin de los maestros perjudicó más que benefició la causa del gremio y pudo dar pretexto o motivar al gobierno para restar validez a la causa del magisterio. (AMPC, 17 de septiembre de 1933, p. 87)

Su posición derivaba de su filiación socialista y mostraba que las sospechas y acusaciones de ser comunista, que le habían hecho ante la Jefatura de Policía de Casilda, eran falsas. Esta postura no prosperó en el congreso, porque la Federación Provincial del Magisterio ya había hecho una declaración pública sobre el asunto, pero la Comisión Directiva de la AMPC apoyó su punto vista por considerarlo "el sentido general de los maestros" e hizo un pronunciamiento mediante el cual repudiaba las "las dictaduras rojas o blancas por creer que los medios legales y democráticos son suficientes para resolver nuestros problemas sociales." (AMPC, 17 de septiembre de 1933, p. 87) Las posiciones de Álvarez sobre asuntos gremiales eran estrictas, tanto sobre las obligaciones

de los asociados como al respecto a las posiciones de la entidad sobre las decisiones de quienes gobernaban la educación y sobre asuntos propios de los maestros nacionales. Esto dio lugar a desacuerdos que fueron sumándose hasta derivar en un distanciamiento. En octubre de 1933, la esposa de Álvarez, Camila, renunció al cargo de tesorera de la AMPC y poco después, junto a Álvarez y Rosa Santillán –personal de la escuela 181- renunciaron a esta asociación. La comisión directiva hizo público que su entidad había sido solidaria con los maestros de las escuelas nacionales, pero esto no detuvo las renuncias de muchos de dichos maestros (AMPC, 11 de mayo de 1934). El alejamiento se volvió conflicto cuando Álvarez publicó, a comienzos de 1935, una nota periodística en el diario La Voz del Pueblo que la AMPC consideró hostil hacia su entidad y agraviante contra los miembros de su comisión directiva, de modo que resolvió dirigirse a la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe -entidad que en ese momento tenía 400 asociados- solicitando que tomara medidas sobre la actitud de su socio, Oscar Álvarez (AMPC, 5 de marzo de 1935)<sup>10</sup>. Estos roces pasaron a un segundo plano rápidamente, debido al momento de intensa actividad gremial, porque el tema acuciante era la elección de autoridades departamentales, con dos listas de candidatos, y provinciales, como consecuencia de la debatida agremiación obligatoria del magisterio. Por su parte, los maestros nacionales también estaban movilizados por el proyecto del CNE sobre unificación de la enseñanza y en el congreso de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, realizado el 1 y 2 de diciembre en la ciudad de Santa Fe, que estuvo presidido por Álvarez y donde se resolvió oponerse y defender la federalización de la educación (Martínez Trucco, 2004)

#### **Epílogo**

Poco después del conflicto con la AMPC, en julio de 1935, Álvarez publicó la memoria sobre la Escuela Nº 181 en la revista

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>La AMNSF siguió funcionando cuanto menos hasta 1940, probablemente con sede en Casilda. (La Nota de Caseros, 7 de marzo de 1935)

La Obra, vinculada a la Liga de Escuela Nueva, mostrando el compromiso y esfuerzo que había requerido su adelanto por parte de los docentes y la repercusión social lograda. Era el momento adecuado para difundirlo, porque ese año el CNE había delineado acciones para acrecentar la relación entre sus escuelas primarias rurales y las comunidades en las cuales estaban insertas, dándoles explícita función social para sobrellevar la crisis de los trabajadores y productores rurales, desde una perspectiva integral que uniese la formación intelectual con la moral empleando métodos pedagógicos activos y de enseñanza globalizada. Aún cuando Álvarez se había adelantado quince años a esta época, el relato de su obra en aquella revista de circulación nacional no tuvo el propósito de congraciarse con las autoridades escolares, sino que pareciera un descargo público luego del conflicto con la AMPC -que en ese momento entró en crisis, discontinuando sus actividades- y un severo reproche al CNE por su falta de apoyo a las escuelas de la Ley 4874, que dependían enteramente de sus maestros:

Por eso el balance de la escuela rural no puede ser alentador. La falta de control, de estímulo, de ayuda oficial por una parte; el latifundio, las autoridades semianalfabetas y prepotentes al servicio de la politiquería mañosa por otra, le restan eficacia. (Álvarez, 1935b, p. 584)

Su propuesta era que se dictara una ley general de educación que diera autonomía al gobierno de las escuelas y estimulara al magisterio, mejorando la ley 1420

... tarea mucho más importante que hablar de escuela vieja y nueva, que lo viejo será nuevo cuando una estructura orgánica que disponga de fondos propios permita multiplicar las escuelas asegurando al docente el estímulo que revela valores, el cotejo que justifica ascensos y la libertad que tonifica espíritus. (Álvarez, 1935b, p. 584)

Esta sentencia era una crítica a los gobiernos anteriores que mantuvieron al CNE supeditado al presupuesto fijado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública e incluso a los renovadores de la didáctica que no atendían los aspectos estructurales de la educación. Acto que no dejaba de ser provocador, por cuanto en ese momento el miembro más progresista del CNE era el propio profesor José Rezzano, antiguo director de la revista La Obra. La

vida de Álvarez se precipitó en los años posteriores. Integró el Instituto Cultural Casilda, creado en 1936, y dos años después presidió la comisión que consiguió el terreno en el cual comenzaría más tarde la construcción del edificio de la principal biblioteca popular de Casilda. En esos años fue perdiendo la visión, de modo que tuvo que dejar la dirección de la Escuela Nº 181, asumiéndola su esposa Camila, que continuó con su estilo pedagógico y formalizó la propuesta de "escuelas de puertas abiertas", para capacitación en trabajos agropecuarios, a cargo de profesores de la Escuela Nacional de Agricultura, rememorando con su nombre la obra del profesor José Berrutti (Berrutti, 1939; Wanschelbaum, 2012). Falleció en 1943. Dos años después de su muerte, el periódico La Voz del Pueblo de Casilda, le rendía homenaje por su obra como educador, escritor y orador ("Oscar del Rosario Álvarez," 9 de marzo de 1946) presagiando el resguardo de su memoria a través del tiempo. En verdad, su recuerdo pervivió un siglo en esa ciudad y en la colonia, tanto por su pasión por la educación pública y por su racionalismo laicista, como por las reacciones que provocaba en los círculos conservadores contrarios a estas ideas y a la escuela activa.

#### Referencias

- Acción de un vecindario. Escuela Láinez nº 181 (Casilda). (1930). Sarmiento, revista quincenal, pedagógica, literaria i de actualidades, 30, 122-133. Ahora o nunca. (1928). Palestra, 3(18), 1-2.
- Álvarez, O. (1930). Escuelas de la Lei 4874. Consideraciones acerca de las creadas últimamente. Sarmiento, 135, 702-703.
- Álvarez, O. (1935a). Historia de una escuela rural. Quince años de labor. La Obra, revista quincenal de educación, 267, 533-536.
- Álvarez, O. (1935b). Historia de una escuela rural. Quince años de labor. Conclusión. La Obra, revista quincenal de educación, 268, 581-584.
- AMPC (11 de mayo de 1934). Acta Nº 51. En Libro de Actas 1928-1935 (p. 1-149).
- AMPC (17 de septiembre de 1933). Acta  $N^{\circ}$  45. En Libro de Actas 1928-1935 (p. 1-149).
- AMPC (26 de julio de 1933). Acta Nº 4. En Libro de Actas 1928-1935 (p. 1-149).

- AMPC (30 de agosto de 1933). Acta Nº 44. En Libro de Actas 1928-1935 (p. 1-149).
- AMPC (5 de marzo de 1935). Acta Nº 58. En Libro de Actas 1928-1935 (p. 1-149).
- Ascolani, A. (2014). El agrónomo Silvio Spangenberg y la consolidación de la Escuela de Agricultura de Casilda (1900-1928). HISTEDBR on line, 14(60), 3-20. Recuperado de https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8640545/8104
- Ascolani, A. (2010). Una ciudadanía restringida: tensiones en torno a los derechos y las obligaciones del magisterio. La gran huelga de 1921, Santa Fe, Argentina. Educação em Foco, 15(2), 59-92. Recuperado de http://www.ufjf.br/revistaedufoco/files/2011/05/Artigo-03-15.2.pdf
- Ascolani, A. (2011). La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: experiencias y límites del gremialismo docente (Argentina, 1918-1943). En S. Dal Rosso (Org.), Associativismo e Sindicalismo em Edu cação (299-314). Brasilia: Paralelo 15.
- Ascolani, A. (2015). Ruralidad, analfabetismo y trabajo en la Argentina. Proyectos y acciones del Consejo Nacional de Educación (1930-1940). Cadernos de História da Educação, 14(3), 853-877. Recuperado de http://www.seer.ufu.br/index.php/che/article/view/33141/17844
- Asociación de Maestros Nacionales "Renovación" Asamblea realizada. (1930). Sarmiento, 123, 159-160.
- Berruti, J. (1939). Escuelas de puertas abiertas: universidades populares, escuelas complementarias y vocacionales para adultos. Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez.
- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, Biblioteca Escolar Popular Sarmiento (8 de octubre de 1926). Expediente Nº 137, letra C, año 22. Colonia Candelaria, Distrito de Casilda, Santa Fe.
- Congreso de Maestros Nacionales. (1930). Sarmiento, 137, 801.
- Escuela Nacional Nº 181. (1932). La Nota de Caseros, Edición especial, 1907-1932, s/p.
- Escuela Nacional número 181. (20 de septiembre de 1932). Album La Voz del Pueblo, Homenaje a Casilda, laboriosa y progresista, en el 25 aniversario de haber sido elevada al rango de ciudad, s/p.
- Justa reclamación del magisterio nacional santafesino. (1929). Sarmiento, 108, 556-557.
- Manganiello, E. y Bregazzi, V. (1953). Historia de la Educación. General y Argentina. Buenos Aires: Librería del Colegio.
- Martínez Trucco, A. (2004). Acción gremial del magisterio de Santa Fe: su trayectoria y aporte a la construcción del sistema educativo. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- Organización del magisterio de las escuelas nacionales de Santa Fe. Proyecto de estatutos. (1925). Sarmiento, 7, 204-207.
- Organización del Magisterio. El ejemplo de los maestros de las Escuelas Láinez, transcripción del quincenario La Voz del Pueblo, de Casilda. (1927). Palestra, 2(15), 14-16.
- Oscar del Rosario Álvarez (9 de marzo de 1946). La Voz del Pueblo, s/p.
- Pérez, A. (2009). El Estado ha instituido la enseñanza con el propósito de crear una carrera a los docentes, o la ha instituido por y para los alumnos? Reforma escolar e intereses gremiales docentes (Santa Fe, 1932-1935). Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 4, 23-39.
- Puiggrós, A. (1992). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para su discusión. En A. Puiggrós (Dir), Escuela, democracia y orden (1916-1943) (pp. 16-97). Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Resoluciones de la Federación de maestros nacionales "Renovación" (1932). Sarmiento, 165, 84.
- Tedesco, J. C. (1986). Educación y sociedad en la Argentina 1880-1945. Buenos Aires: Solar.
- Terán, J. (1932). Espiritualizar nuestra escuela. La instrucción primaria argentina en 1931. Buenos Aires: Librería del Colegio.
- Terigi, F. (1991). El 'caso Vergara'. Producción y exclusión en la génesis del sistema educativo argentino. En A. Puiggrós (Dir.), Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo argentino (pp. 225-256). Buenos Aires: Galerna.
- Wanschelbaum, C. (2012). La Educación de Jóvenes y Adultos como corolario de los privilegios de clase en la educación. Revista del IICE, 32, 87-98.
- Weinschelbaum de Ziperovich, R. (1992). Memoria de una educadora: experiencias alternativas en la provincia de Santa Fe durante los últimos años de la década del 10, la del 20 y primeros años de 1930. En A. Puiggrós (Dir.), Escuela, democracia y orden, 1916-1943 (pp. 194-213). Buenos Aires: Galerna.